

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

ANUNCIO de 29 de julio de 2026 por el que se da publicidad a las ayudas concedidas al amparo del Decreto 1/2023, de 11 de enero (DOE n.º 17, de 25 de enero), por el que se establece un régimen de incentivos autonómicos a la inversión empresarial en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se aprueba la primera convocatoria, relativo a 38 expedientes. (2026081328)

El artículo 17.1 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, prevé la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de las subvenciones concedidas con expresión de la convocatoria, programa y crédito presupuestario que se imputen, beneficiario, cantidad concedida y finalidad o finalidades de la subvención cuando la misma no esté incluida en alguno de los supuestos indicados en el artículo 17.2 del referido texto legal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se procede a dar publicidad en el anexo a las subvenciones concedidas a las empresas para el desarrollo de los proyectos de inversión que se han considerado incentivables.

Las subvenciones concedidas han sido imputadas al centro gestor 140040000 en las siguientes partidas presupuestarias:

- G/323A/77000, código de proyecto de gasto 20140138 denominado "Incentivos complementarios a la inversión".
- G/323A/77000, código de proyecto de gasto 20220238 denominado "Incentivos Autonómicos a la inversión".

La cuantía total de la presente convocatoria ascendía a la cantidad total de 40.000.000,00 de euros sin perjuicio de posibles modificaciones, ampliaciones o cambios de estructura que pudieran producirse.

En el DOE de 17 de diciembre de 2025 se publica la modificación del extracto y anuncio por el que se da publicidad al aumento del crédito asignado a la convocatoria aprobada por el Decreto 1/2023, de 11 de enero, por el que se establece un régimen de incentivos autonómicos a la inversión empresarial en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se aprueba la primera convocatoria.

De acuerdo con dicha publicación, las subvenciones concedidas han sido imputadas al centro gestor 140040000 en las siguientes partidas presupuestarias:



- G/323A/77000, código de proyecto de gasto 20140138 denominado "Incentivos complementarios a la inversión".
- G/323A/77000, código de proyecto de gasto 20220238 denominado "Incentivos Autonómicos a la inversión".
- G/323A/77000, código de proyecto de gasto 20250561 denominado "Incentivos a la inversión empresarial".

La cuantía total de la presente convocatoria asciende a la cantidad total de 96.000.000,00 de euros sin perjuicio de posibles modificaciones, ampliaciones o cambios de estructura que pudieran producirse.

Las acciones que se prevé poner en marcha a través de este decreto, se encuentran previstas en el Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional -FEDER- de Extremadura correspondiente al periodo de programación 2021-2027 dentro del Objetivo Político 1 "una Europa más competitiva e inteligente, promoviendo una transformación económica innovadora e inteligente y una conectividad regional a las tecnologías de la información y de las comunicaciones"; Prioridad 1.A "Transición Digital e Inteligente" y Objetivo Específico 1.3 "El refuerzo del crecimiento sostenible y la competitividad de las pymes y la creación de empleo en estas, también mediante inversiones productivas".

Mérida, 29 de julio de 2026. La Secretaria General de Economía, Empresa y Comercio, PS, El Secretario General (Resolución de 8 de mayo de 2026, DOE de 13 de mayo de 2026), JUAN ANDRÉS MORENO MARTÍN.



**ANEXO**

Expediente	Nombre	Subvencionable total	Subvención aprobada
IA-24-0389-A	BALNEARIO EL RAPOSO, SL	930.375,87 €	237.966,00 €
IA-25-0255-A	SANCHO PAREDES HOTELES E INVERSIONES, SL	395.208,36 €	122.515,00 €
IA-25-0294-A	LA DESPensa DEL SUROESTE, SL	27.078,85 €	4.333,00 €
IA-25-0301-A	TOP CANDY, SL	1.188.883,19 €	416.109,00 €
IA-25-0302-A	SARA SANCHEZ CARPALLO	207.797,36 €	62.339,00 €
IA-25-0308-A	OIKOS 3 SOLES, S.L	357.121,01 €	99.994,00 €
IA-25-0318-A	EL ENCANTO DE MINCHONES SL	414.224,94 €	149.121,00 €
IA-25-0332-A	HIELOS MONTE, SL	168.761,32 €	47.253,00 €
IA-25-0338-A	FAMICAR CARPINTERIA MADERA, SL	50.987,00 €	15.806,00 €
IA-25-0341-E4	TALAVERA SELECTA SL	1.000.000,00 €	500.000,00 €
IA-25-0349-A	MIRADOR PUENTE VIEJO, SL	122.336,23 €	28.137,00 €
IA-25-0354-E4E	REFRIGERACION PEÑA, SL	66.550,00 €	33.275,00 €
IA-25-0357-A	VENTA DE LAS HAMBURGUESAS, SL	36.705,40 €	6.607,00 €
IA-25-0366-A	ORENDA LABORATORIO DE AGUAS, SL	149.620,00 €	49.375,00 €
IA-25-0367-A	CLINICAS DENTALES IDEODENTAL SL	53.101,00 €	12.213,00 €
IA-25-0377-A	OTIUM EMERITA, SL	121.048,12 €	37.525,00 €
IA-25-0378-A	ELEMENTOS DE ACERO Y DERIVADOS, SL	112.215,00 €	44.886,00 €
IA-25-0383-A	CLINICA DIAGNOSTICO SAN MIGUEL, SL	1.250.000,00 €	372.000,00 €
IA-25-0388-E4	MARIA ELENA ROMANO RODRIGUEZ	33.302,00 €	16.651,00 €
IA-25-0405-A	LUCIA DIESTRO MORENO	78.418,74 €	24.310,00 €
IA-26-0008-A	RICO GONZALEZ DIEGO	25.320,00 €	9.368,00 €
IA-26-0010-A	RUBEN NEVADO REDONDO	60.370,00 €	18.715,00 €





Expediente	Nombre	Subvencionable total	Subvención aprobada
IA-26-0019-E4	JAVIER HERNANDEZ SAEZ	347.404,71 €	133.702,00 €
IA-26-0031-A	EXPLOTACIONES HOSTELERAS CACEREÑAS SL	31.784,95 €	7.311,00 €
IA-26-0035-A	B&V BUSINESS, SL	53.407,00 €	5.341,00 €
IA-26-0036-E4	VICTOR MANUEL MANZANO ASENSIO	211.855,00 €	105.928,00 €
IA-26-0042-A	NUTRICIÓN Y GESTIÓN, SL	263.017,00 €	97.316,00 €
IA-26-0050-E4	CAVER EXPLOTACIONES Y SERVICIOS S. L.	763.960,83 €	305.584,00 €
IA-26-0054-A	ORTODENTAL CACERES SL	39.749,00 €	8.347,00 €
IA-26-0056-A	SERVICIOS CONSTRUCTIVOS CONSTRUMAEX, SL	65.376,57 €	20.921,00 €
IA-26-0060-A	TAPIZADOS JUAN DIAZ, SL	117.718,26 €	40.024,00 €
IA-26-0074-A	RECLAISPA SL	84.265,90 €	10.112,00 €
IA-26-0083-A	ANGEL MOLINA JORDAN	25.380,00 €	7.868,00 €
IA-26-0086-A	MARIA IRENE GIL ALONSO	209.745,60 €	54.534,00 €
IA-26-0087-A	IGNACIO MOYA CANO	64.000,00 €	22.400,00 €
IA-26-0108-A	PEVICOR ALMENDRALEJO, SL	311.933,00 €	106.057,00 €
IA-26-0113-A	CRISBAEX, SL	761.717,40 €	274.218,00 €
IA-26-0129-A	DOCAMACHO DENTAL, SL	119.021,38 €	27.375,00 €

